

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso de méritos para la provisión del cargo de Inspector Jefe del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones de esta Corporación.**

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la oportuna convocatoria, y en virtud de acuerdo de 27 de febrero del corriente año, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Diputado Provincial don Carlos García Pérez, por designación de la Presidencia.

Vocales: Don Antonio Saura Pacheco, como titular, y don Vicente Azoiti y Sánchez Muñoz, como suplente, por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y los ilustrísimos señores Secretario e Interventor de Fondos de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—1.315.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición para el ascenso a una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio, especialidad de Pulmón y Corazón, de la Beneficencia Provincial de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto por la base undécima de la oportuna convocatoria, y en virtud de acuerdo de 27 de febrero del corriente año, el Tribunal Calificador del concurso-oposición de referencia ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique García Ortiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación, y como suplente, el ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial.

Vocales: Por la Facultad de Medicina de Madrid, Doctor don Manuel Díez Rubio, y como suplente, Doctor don Vicente Gil-sanz García; por el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia, Doctor don Leopoldo Fabra Jiménez, y como suplente, doctor don Enrique Vega Díaz; por el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, Doctor don José Zapatero Domínguez, y como suplente, Doctor don Miguel Benzo y González Novelles; por la Dirección General de Sanidad, Doctor don Cristóbal Martínez Bordiú, y como suplente, Profesor don Diego Figueras Aymerich.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.—1.314

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado por esta Corporación para provisión en propiedad de tres plazas de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales**

Por el presente se hace pública la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos de tomar parte en el concurso convocado por esta Corporación para provisión en propiedad de tres plazas de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales:

Aspirantes admitidos: Don Agustín Fadiel Martín, don Manuel López Borrado, don José Ruiz Rueda, don Mariano Álvarez Fralle, don Roberto Alonso Martínez, don Fernando Planchuelo García del Paso, don José Luis Bustamante Ruiz, don Francisco Marín García, don Jesús María Moreno Ortueta, don Pablo Castillo García y don Feliciano García Fernández.

Aspirantes excluidos: Don Juan Molina Santos y don José Rodríguez Calleja, por no ajustar sus instancias al modelo ofi-

cial ni declarar en las mismas, de forma expresa y detallada, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Don Florencio García Lamiquez, don Emilio Pozo Pozo, don Eugenio Abad Martín, don José Ignacio Rodríguez Araujo y don José M. Ruiz Osés, por incidir en la misma infracción que los anteriores y además no presentar carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de cien (100) pesetas.

Granada, 6 de marzo de 1963.—El Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—1.167.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar por la que se hace público el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor, vacante en esta Corporación, y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

Hace saber: Que cumplidos los trámites previstos en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás legislación concordante, el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial mayor, vacante en este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don Argimiro Rodríguez Álvarez, o por sustitución, don Antonio López García.

Vocales:

Don Juan Antonio López Jiménez, en representación de la Dirección General de Administración Local, o por sustitución, don Antonio Rodríguez Agullera.

Don José María Stampa Braun, en representación del Profesorado oficial.

Don Francisco Rodríguez Boti, por la Abogacía del Estado, y por sustitución, don Javier Arauz de Robles y López.

Don José González Ruiz, Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, que actuará también de Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo segundo, dicho precepto legal, en relación con el octavo del mismo.

El examen tendrá lugar a las doce horas, transcurridos que sean quince días, a partir de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial».

Andújar, 8 de marzo de 1963.—1.182.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente al concurso-oposición restringido para proveer una plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 56, de fecha 7 de marzo del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso-oposición restringido una plaza vacante de Sargento de la Policía Municipal, dotada con el haber anual de 18.000 pesetas más el derecho a quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán reunir todos los requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, las cuales no serán devueltas en ningún caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 11 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.241.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo vacante en la plantilla de esta Corporación**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal que ha de juzgar las